



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. **36066001-016-2026**
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **13:13** horas del día **09 de julio del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 26 Numeral 1 Fracción I, Artículo 28 Numeral 4, Artículo 30 Numeral 1 Fracción I, Artículo 32 Numeral 1 y Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se reunieron los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Servicios de Salud del Estado de Colima, cuyos nombres y firmas aparecen en rúbrica y al final de la presente acta, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, en el Municipio de Colima, para llevar a cabo el acto del **FALLO** correspondiente a la Convocatoria que establece las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número **36066001-016-2026**, PARA LA **CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO CONTRA DENGUE, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.**

El acto fue presidido por la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales, quien su carácter de Presidenta Suplente, dio la bienvenida a todos los presentes y solicitó al **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto, que procediera a dar lectura de los oficios de designación de los suplentes en caso de que los hubiera, y a su vez realizar el pase de asistencia con el objeto de acreditar la presencia de los miembros, y la validez del presente Acto de Fallo.

El **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Ejecutivo Suplente, informó a la Presidenta que se cuenta con dos oficios de designación, el primero expedido por el despacho del Secretario de salud y Presidente Ejecutivo de Servicios de Salud del Estado de Colima con el número **SESA/DESPACHO/2144/2026**, mediante el cual se designa a la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno** como Presidenta suplente para el presente proceso licitatorio, y el segundo oficio con el número **SESA/DA/0960/2026**, expedido por la Dirección Administrativa en el que se designa al **M.A. Juan Ramón González Farías** como Secretario Ejecutivo Suplente con voz y voto.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. **36066001-016-2026**
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El **M.A. Juan Ramón González Farías**, Secretario Ejecutivo Suplente, informó a la Presidenta que se encuentran presentes **seis** de los **nueve** integrantes con voz y voto del Subcomité por lo que existe quórum legal para sesionar.

Haciendo uso de la voz, la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, sometió a consideración y votación de los integrantes del Subcomité el orden del día propuesto para el desarrollo de la sesión, el cual fue aprobado de manera unánime y quedó estipulado de la siguiente manera:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Aprobación del orden del día de sesión.
4. Lectura el Dictamen base para el fallo por parte del Asesor Técnico designado.
5. Lectura del Fallo correspondiente y aprobación.
6. Asuntos Generales.
7. Levantamiento del acta correspondiente a la sesión.
8. Clausura de la sesión.

Se dio lectura al dictamen elaborado por el **Lic. Ernesto Mejía Medina**, Jefe del Departamento de **Vectores y Zoonosis**, quien funge como Asesor Técnico, y que sirvió como base para el Fallo de la Licitación Pública No. **36066001-016-2026**, que procede a emitir el convocante quien se encuentra facultado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 numeral 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, el cual se anexa a la presente acta, quedando de la siguiente manera:

FALLO

Una vez analizada las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.** y **CODEQUIM, S.A. DE C.V.** se sometió a votación del Subcomité que se adjudiquen sus propuestas de la siguiente manera: **LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.**, la **Partida 2** por un **Monto de \$924,044.40 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS 40/100 M.N)**, **Impuestos incluidos**, y al licitante **CODEQUIM, S.A. DE C.V.**, la **Partida 1** por un **Monto de**



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-016-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

\$6,834,309.64 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 64/100 M.N), Impuestos incluidos, por ser sus propuestas solventes, aceptables, convenientes y no rebasar la suficiencia presupuestal y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente Licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, de la siguiente manera

LATIN AGROFARMA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS
2	30	BIFENTRINA AL 1.73%, CAJA CON 2 BIDONES DE 10 LITROS.	CAJA	25,050.00	751,500.00
SUBTOTAL					\$751,500.00
I.E.P.S.					\$45,090.00
I.V.A.					\$127,454.40
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS					\$924,044.40

CODEQUIM, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IMPUESTOS	IMPORTE SIN IMPUESTOS
1	90	TRANSFRUTINA 19.25% BIDÓN DE 5 LITROS	BIDÓN	20,461.82	1,841,563.80
	37	INSECTICIDA PROPOXUR 70% CUÑETE DE 4.5 KILOS, CON 32 SOBRES DE 143 GRAMOS CADA UNO	PIEZA	36,934.17	1,366,564.29
	45	BACILLUS THURINGIENSIS VAR.ISRAELENIS 37.4% CAJA CON 24 TARROS DE 500 grm. CADA UNO	CAJA	54,445.19	2,450,033.55
SUBTOTAL					\$5,658,161.64
I.E.P.S.					\$233,484.60
I.V.A.					\$942,663.40
TOTAL CON IMPUESTOS INCLUIDOS					\$6,834,309.64

La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, Presidenta Suplente sometió a consideración y votación de los miembros con voz y voto del Subcomité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima el presente fallo, el cual se encuentra fundado y motivado en



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales.

Carlos Salazar Preciado No. 249, Colonia Burócratas Municipales, C.P. 28040, Colima, Col.



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-016-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

el dictamen que sirvió de base para el mismo y que se anexa al final de esta acta, aprobándose por unanimidad.

Como sexto punto del orden del día, en uso de la voz, La **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, preguntó si alguno de los miembros del Subcomité tenía algún asunto general a tratar, a lo que ningún integrante hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar y en cumplimiento del séptimo punto del orden del día, la **Licda. Ramona Esparza Magdaleno**, solicitó proceder a la elaboración del Acta correspondiente a la sesión.

Para efectos de la notificación de la licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal por medio del correo que los mismos hayan proporcionado al momento de su inscripción, sin perjuicio de lo anterior se podrá proporcionar en fotocopia a su solicitud, el acta respectiva, estando a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles, en la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en Carlos Salazar Preciado No. 249, en la Colonia Burócratas Municipales, del Municipio de Colima.

Sin otro asunto que tratar como octavo punto del orden del día se dio por concluido el acto de fallo, siendo las **13:36** horas del día de su inicio obviando la lectura de la presente acta por instrucción de la Presidenta Suplente del Subcomité, firmando al margen y al calce y como constancia de haber recibido copia de esta acta, para todos los efectos legales administrativos y de notificación a que haya lugar, los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**POR EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
PRESIDENTA SUPLENTE CON VOZ Y VOTO.**

LICDA. RAMONA ESPARZA MAGDALENO
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES.



1856-2026

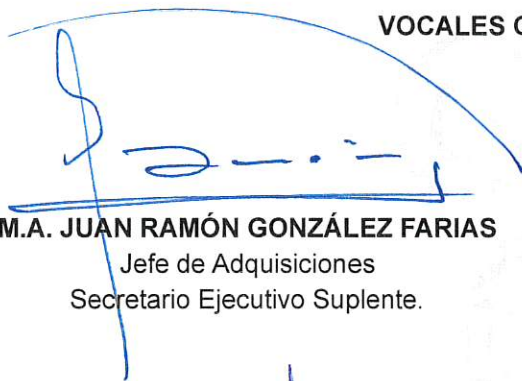


2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. 36066001-016-2026
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

VOCALES CON VOZ Y VOTO.


M.A. JUAN RAMÓN GONZÁLEZ FARIAS
Jefe de Adquisiciones
Secretario Ejecutivo Suplente.


DCM MARTHA IRAZEMA CÁRDENAS ROJAS
Directora de Servicios de Salud
Vocal Titular.


LIC. GUADALUPE BRAVO VEGA
En representación de CESMAC del Estado de Colima
Vocal Suplente


ING. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ
Subdirector de Estadística e Informática.
Vocal Suplente.


LICDA. SANDRA LIZET BALTAZAR ANGULO
En representación de COESPRIS del Estado de Colima
. Vocal Suplente



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. **36066001-016-2026**
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSUMOS PARA EL ROCIADO INTRA Y PERI DOMICILIARIO
CONTRA **DENGUE**, CONTROL LARVARIO Y OPERATIVOS DE NEBULIZACIÓN Y TERMO
NEBULIZACIÓN SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ASESOR CON VOZ.

LIC. LUIS ESTEBAN PINTO CÁRDENAS
Representante de la Coordinación Asuntos
Jurídicos

ASESOR TÉCNICO

LIC. ERNESTO MEDINA MEJÍA
Jefe del Departamento de Vectores y Zoonosis.

TESTIGO SOCIAL.

LIC. JUAN CARLOS ALCÁNTAR PÉREZ
Testigo Social.

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **36066001-016-2026** CON FECHA 09 DE JULIO DE 2026.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA